

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 584 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *una* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, 19 MAR 2010



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)

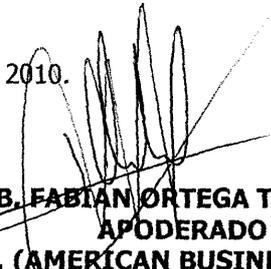
Ab. Fabián Ortega Trujillo, en mi calidad de apoderado de la sociedad de nacionalidad panameña denominada ABP Corp. (American Business Promoters), declaro que:

La sociedad ABP Corp. (American Business Promoters) es de nacionalidad panameña con domicilio en Calle 54 Este Edific. Arango-Orillac, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Se encuentra inscrita en la ficha No. 331464, rollo 54672, imagen 2 de fecha 12 de Junio de 1.997.

Su accionista es la Fundación de nacionalidad panameña denominada Fundación ABP, en un porcentaje accionarial del 100%.

Guayaquil, Marzo 19 de 2010.


AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO
APODERADO
ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)
